

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

17 de abril de 2017

Derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas

Agrícola Seminario Ltda., Rut N°76.167.804-3, representante legal Álvaro Jiménez Seminario, Rut N°7.839.930-9, solicitan según Art. 163 Código Aguas, traslado derechos aprovechamiento de 10 accs. equivalentes a 51,4 Lts/seg. desde bocatoma Canal Dadinco ubicada coordenadas UTM 5.954,734 mts. Norte y 241,012 Este, huso 19 datum WGS 84, comuna San Carlos, ribera norte río Ñuble; a nuevo punto de captación ubicado coordenadas UTM 5.943,273 mts. Norte y 732,334 Este; y traslado derechos aprovechamiento de 8,33 accs. equivalentes a 80,33 Lts/seg. desde bocatoma Canal Municipal ubicada coordenadas UTM 5.959,213 mts. Norte y 257,738 Este, huso 19 datum WGS 84, comuna San Carlos, ribera norte río Ñuble; a nuevo punto de captación ubicado coordenadas UTM 5.943,273 mts. Norte y 732,334 Este, ambos huso 18 datum WGS 84, Comuna Chillán, ribera sur río Ñuble, Provincia Ñuble, ambos derechos de aguas superficiales, corrientes, consuntivas, permanentes y continuas, captadas por elevación mecánica.

